



Bogotá, D.C., diecisiete (17) de enero de dos mil diecinueve (2019)

REFERENCIA:

EXPEDIENTE No.: 11001-33-35-010-2018-00524-00

ACCIONANTE: DIDIER MILLER PLATA ARIZA

ACCIONADOS: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AGENCIA DEL INSPECTOR GENERAL DE TRIBUTOS, RENTAS Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES – ITRC y COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL – CNSC

CLASE: ACCIÓN DE TUTELA

Toda vez que la Unidad Administrativa Especial Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales, a través de oficio No. 2-2018-009456 de 19 de diciembre de 2018, suministró información requerida por este Despacho el 18 de diciembre del año en cita, indicando que las siguientes personas actualmente ocupan el cargo de Gestor – Código T1 – Grado 12 dentro de la referida Unidad: Harold Raúl Padilla Sepúlveda con cédula de ciudadanía 19.469.715, Adriana Milena Espitia Salas con cédula de ciudadanía 52.976.405, Dayana Smith Gaviria Naranjo con cédula de ciudadanía 1.020.733.772, Sandra Milena Granados Rodríguez con cédula de ciudadanía 37.545.068 y Juan Guillermo Ortiz Samper con cédula de ciudadanía 19.384.848; se procederá a vincularlos al presente proceso con el propósito de permitirles ejercer sus derechos de defensa y contradicción, efectuándoles la correspondiente notificación de ley.

En consecuencia, el Juzgado Décimo Administrativo Oral del Circuito Judicial de Bogotá,

DISPONE:

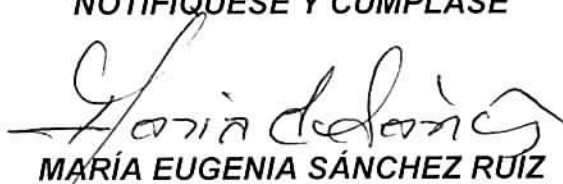
VINCULAR a Harold Raúl Padilla Sepúlveda con cédula de ciudadanía 19.469.715, Adriana Milena Espitia Salas con cédula de ciudadanía 52.976.405, Dayana Smith Gaviria Naranjo con cédula de ciudadanía 1.020.733.772, Sandra Milena Granados Rodríguez con cédula de ciudadanía 37.545.068 y Juan Guillermo Ortiz Samper con cédula de ciudadanía 19.384.848, al presente proceso para que ejerzan sus derechos de defensa y contradicción dentro del término de 24 horas siguientes a la notificación del presente auto, debiendo proceder la Secretaría del Juzgado a efectuar la correspondiente notificación personal a los siguientes correos



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
Sección Segunda
Expediente No. 11001-33-35-010-2018-00524-00

institucionales: hpadilla@itrc.gov.co, aespitia@itrc.gov.co, dgaviria@itrc.gov.co,
sgranados@itrc.gov.co y jortiz@itrc.gov.co, respectivamente, como se indica a folio
98 del expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


MARÍA EUGENIA SÁNCHEZ RUIZ

Jueza

JGR

**JUZGADO 10 ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
JUDICIAL DE BOGOTÁ
SECCIÓN SEGUNDA**

Por anotación en ESTADO No. 5 notifico a las partes
la providencia anterior hoy 18 ENE 2019 a las
08:00 A.M.

LUIS ALEJANDRO GUEVARA BARRERA
Secretario